



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA
2018 - 2021

JUNIO 06
2018

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **diez horas** el día **Seis de Junio** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Propuesta, y en su caso aprobación de la Convocatoria para formar parte del Padrón de Proveedores del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO. El Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que es necesario realizar una convocatoria mediante la cual se invite a empresas y personas físicas que deseen proveer sus servicios o bienes al Municipio de La Antigua a formar parte del padrón correspondiente, ello con la finalidad de cumplir con los requisitos que estipula el marco normativo aplicable, de lo contrario, se estaría incurriendo en una omisión de relevante importancia en los procesos administrativos y financieros correspondientes. Ahora bien, el Presidente Municipal señala que es importante contar con un Padrón de Proveedores, a fin de que los interesados puedan intervenir en los procesos de adquisición de bienes, servicios o materiales requeridos para la operatividad, funcionalidad y cumplimiento de las obligaciones del Municipio; así mismo, señala que dicho proceso de inscripción estará a cargo del Departamento de Adquisiciones, quien será el responsable de verificar que tanto las personas físicas, como las morales, cumplan con los requisitos estipulados en dicha Convocatoria. De igual manera, informa que una vez que se hayan cumplido con los requisitos estipulados en la presente Convocatoria, se otorgará un número a cada proveedor, el cual será su referencia dentro de los procesos de adquisiciones. El Presidente Municipal informa que este trámite será gratuito para los interesados con la finalidad de promover el desarrollo económico dentro del Municipio. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien señala que la Convocatoria debe incluir el aviso de privacidad correspondiente, a fin de proteger los datos personales que por Ley no sea obligatorio hacerlos públicos. El Presidente Municipal presenta a los Ediles el Proyecto de Convocatoria, ya incluyendo el aviso de privacidad, tanto simplificado como integral, para que sea analizado y discutido para su posterior aprobación. Una vez que dicha Convocatoria ha sido analizada, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

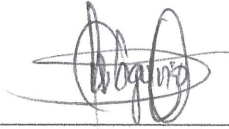
REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

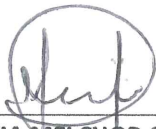
-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBA por unanimidad de votos, LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO. Cúmplase.-----

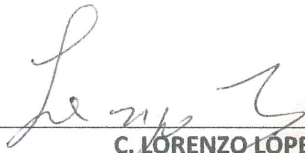
CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **diez horas con dieciséis minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



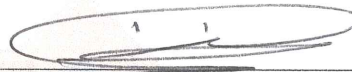
C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021